

Caracterización de los hogares familiares rurales según la EMB 2021

Autoras:

Daniela Muñoz
Sandra Álvarez
Liliana Narváez

Foto: Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Introducción

La ciudad de Bogotá tiene un área significativa rural que tan solo recientemente se ha reconocido e intenta integrar. Estas áreas rurales en Bogotá se caracterizan por la presencia de viviendas, granjas, pequeñas parcelas de cultivo y actividades agropecuarias, sin embargo, a través del tiempo se han presentado grandes desafíos en términos de conectividad e integración para la economía. Si bien se han realizado esfuerzos recientes para lograr dicha integración, persisten limitantes tales como barreras de acceso a los servicios de salud y educación, baja oferta laboral y poca conectividad tanto vial como digital.

Es vital reconocer la importancia de los hogares rurales en Bogotá su diversidad y su rol preponderante en el desarrollo sostenible de la ciudad. Conforme a los esfuerzos recientes de integración y reconocimiento de la importancia de la ruralidad para la ciudad, la Secretaría Distrital de Planeación a través de la articulación de diferentes sectores ha formulado la Política Pública de Ruralidad 2023-2038 que involucra diferentes acciones encaminadas a mejorar las necesidades de esta población y a propender por una integración más estrecha al área urbana.

El presente documento es un esfuerzo por entender las dinámicas de los hogares familiares de la ruralidad y un aporte a la Política Pública tanto de Ruralidad como de Familias. Se busca por medio de este generar análisis de los datos que permitan identificar privaciones de los hogares familiares rurales para generar recomendaciones de política pública que permitan el mejoramiento de los servicios sociales y como efecto, el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares, se busca entender con mayor claridad y especificidad los cambios que estos hogares han tenido a través de los años, así como los avances en materia de oportunidad y desarrollo. Se emplea entonces un enfoque cuantitativo empleado como fuente los datos obtenidos de la Encuesta Multipropósito (EM 2017 y 2021) la cual es representativa para la ciudad.

Además de esta introducción, presente documento contiene 4 secciones presentadas así: una mirada general a la ruralidad en Bogotá, una sección de metodología, una sección de análisis de los datos de la Encuesta Multipropósito y una sección de conclusiones y recomendaciones.

La ruralidad en Bogotá

Bogotá es la capital y ciudad más grande de Colombia, En el año 2021 con base en las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y de Vivienda del año 2018 (CNPV 2018), la población total de la Ciudad de Bogotá es de 7.857.455 personas en la ciudad, distribuidas en 2.810.350 hogares. En el centro Poblado y rural Disperso 29507 personas en 9.225 hogares. La mayor parte de su extensión es de carácter rural con un 75 % del suelo de Bogotá.

En la percepción común, lo rural se define por oposición a lo urbano asimilando este último a la vida en la ciudad bajo el paradigma de la industrialización y la modernización (Mejía Díez, 2003) . Las áreas rurales en contraste a las áreas urbanas presentan formas particulares de utilización del espacio y relaciones sociales determinadas por la interrelación con la naturaleza. A diferencia de las ciudades, se dan densidades poblacionales bajas, lo mismo que el número de construcciones, las cabeceras presentan densidades más altas que las áreas rurales dispersas pero tanto su densidad como su extensión son menores que las áreas urbanas. Un segundo elemento característico además de la densidad poblacional es el tipo de explotación económica, que tradicionalmente se relaciona con la explotación agropecuaria, minera o de conservación.

Según Pérez (2004) lo rural se configura como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico que reúne cuatro componentes: un territorio, fuente de materias primas, receptor de residuos y fuentes de actividades económicas; una población, que realiza actividades diversas de producción, consumo

y relación social; un conjunto de asentamientos relacionados a través del intercambio y un conjunto de instituciones públicas y privadas, que articulan el funcionamiento del sistema.

Asimismo, desde otra perspectiva el medio rural puede entenderse como "...el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados..." (Ceña, 1993: 29, citado por Pérez C, 2004, pág. 23).

En general las definiciones asociadas a la ruralidad varían respecto de factores asociados a los mencionados anteriormente: densidad poblacional, actividades económicas y atributos culturales, a estos factores debe sumarse también el uso del suelo. De acuerdo con la Ley 388 de 1997, en Bogotá se definen tres clases de suelo: suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural. El suelo rural se compone de terrenos en donde no es apto el uso urbano por estar destinado a usos agropecuarios, forestales, de explotación de recursos naturales, entre otros. Asimismo, el suelo rural de Bogotá se encuentra ordenado en unidades espaciales caracterizadas con base en criterios biofísicos, sociales, económicos y funcionales las cuales se denominan "Piezas Rurales", (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021). Así, en el artículo 395 del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) , Decreto 555 de 2021, "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", se definieron cuatro (4) piezas rurales: Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo, Cerros Orientales

y Norte. Para efectos del presente documento se adopta esta definición que integra tanto los aspectos definitorios del uso del suelo y de las funcionalidades de las piezas rurales.

De esta manera el POT Bogotá REVERDECE 2022-2035, define las piezas rurales de Bogotá:

Pieza Norte: Tiene como función principal proteger para la conservación de los valores del patrimonio natural y cultural y conectar a Bogotá con los municipios de la Sabana Centro a través de Cota y Chía, de manera que se contrarreste la tendencia a la conurbación con estos municipios; su elemento más representativo es la Reserva Forestal Productora Thomas Van der Hammen.

Pieza Cerros Orientales: Tiene como función principal la protección para la generación de servicios ecosistémicos y ambientales, dando conectividad a Bogotá con los municipios de la Calera, Choachí y Ubaque. Entre sus elementos más representativos, se encuentra la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, su Área de Ocupación Pública Prioritaria y el Parque Ecológico Distrital de Montaña Torca.

Pieza Cuenca del Tunjuelo: Tiene como función el manejo del borde urbano-rural para aliviar la presión de la urbanización, promover la producción agropecuaria sostenible y la diversificación de actividades productivas rurales tradicionales y no tradicionales y resolver los conflictos socioambientales referidos a actividades extractivas y de disposición de residuos sólidos.

Pieza Sumapaz: Tiene como función principal la protección para la conservación y producción sostenible logrando conectar a Bogotá, con el departamento del Meta, el Huila y otros municipios de Cundinamarca. Este territorio incluye áreas que conforman el Parque Nacional Natural Sumapaz,

así como las cuencas hidrográficas del Río Blanco Guayuriba y del Río Sumapaz

La ruralidad en Bogotá se manifiesta a través de una red de hogares rurales que aún existen en medio de las grandes transformaciones y constante crecimiento. Estas áreas rurales en Bogotá se caracterizan por la presencia de viviendas, granjas, pequeñas parcelas de cultivo y actividades agropecuarias. A menudo, estos hogares rurales son una expresión de la tradición y la historia, resistiendo los embates del desarrollo urbano. Los hogares rurales en Bogotá se encuentran principalmente en localidades de Usme, Suba, Sumapaz, Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la densidad poblacional se establecen tres territorios: las cabeceras (clase 1), los centros poblados (clase 2) y el área rural dispersa (clase 3). Las cabeceras municipales son delimitaciones geográficas definidas por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía. Los centros poblados a su vez es un concepto construido por el DANE con fines estadísticos, para la identificación y localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se define como una concentración mínima de veinte viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área resto municipal o en un área no municipalizada (corregimiento departamental). Contempla los núcleos de población de los corregimientos municipales, inspecciones de policía y caseríos. (DANE, 2018). Finalmente el área rural dispersa es una delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, comprendida entre el perímetro censal de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella.

Dentro de la ruralidad bogotana habitan hogares que pueden clasificarse como familiares o no familiares,

el DANE realiza esta distinción con el objeto de poder operacionalizar el concepto de familia. Según el DANE los hogares familiares pueden ser de tipo: i). nuclear: conformados por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos. ii). amplio: conformado por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes, iii). Familiares sin núcleo: no existe un núcleo conyugal primario o una relación padre/madre-hijo/hija, pero sí hay otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguineidad (por ejemplo, hermanos). Los hogares familiares amplios a su vez se clasifican en: Extensos: conformados por un hogar nuclear más otros parientes; y compuestos: conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes.

De otros lado los hogares no familiares son aquellos unipersonales: conformados por una sola persona, y los hogares sin núcleo: conformados por hogares en los cuales no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija o una relación de hermanos, ni existen otras relaciones de parentesco (por ejemplo, estudiantes compartiendo vivienda y gastos).

El presente boletín en su objetivo de proveer recomendaciones de política pública para la Política Pública de Familias se centra exclusivamente en analizar los hogares familiares rurales de la ciudad de Bogotá.

Metodología

Para la elaboración de este boletín se emplean análisis cuantitativo empleando los datos obtenidos de la Encuesta Multipropósito de Bogotá – EMB en sus ediciones de 2017 y 2021. Esta encuesta incluye preguntas específicas destinadas a identificar a los hogares rurales y que permiten la comparabilidad de los indicadores entre hogares familiares y no familiares.

El análisis de caracterización de los hogares rurales de la ciudad en Bogotá se realizó acotando la población de análisis, como producto de esto se identificaron 6628 en 2017 y 9225 hogares en la ronda de la encuesta de 2021 de la EMB. Para los indicadores analizados se presenta la comparación entre los dos años de análisis: 2017 y 2021 y se comparan los resultados entre las dos tipologías de hogar: familiar rural y no familiar rural, esto con el objetivo de orientar la política de familias pues se busca entender de manera precisa los retos y características únicas de los hogares familiares rurales.

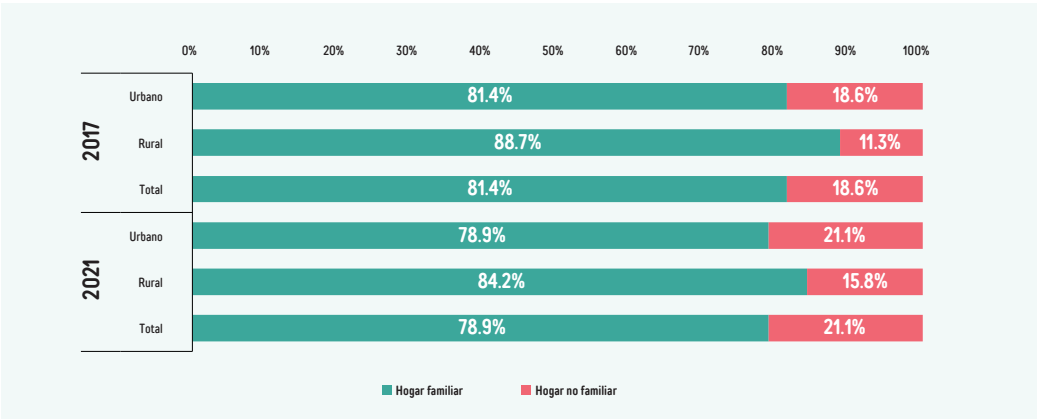
Diagnóstico de los hogares rurales en Bogotá según la Encuesta Multipropósito 2017–2021

A pesar de su importancia en la producción de alimentos y su contribución al tejido social de la ciudad, las áreas rurales de la ciudad de Bogotá enfrentan una serie de desafíos que dificultan el desarrollo social y económico de sus habitantes. En la presente sección se realiza el análisis de indicadores abstraídos de la EMB comparando los hogares familiares con los no familiares en un esfuerzo por identificar las brechas entre ambos

tipos de hogares para los dos años de análisis 2017 y 2021, esto con el fin e evidenciar cambios que se han presentado a través del tiempo.

Teniendo como base la definición arriba descrita de los tipos de Hogar: Familiar y No Familiar, la gráfica 1 a continuación, describe la proporción de estos tipos de Hogar por área Geográfica así:

Gráfica 1. Proporción de hogares familiares por área geográfica/zona de residencia



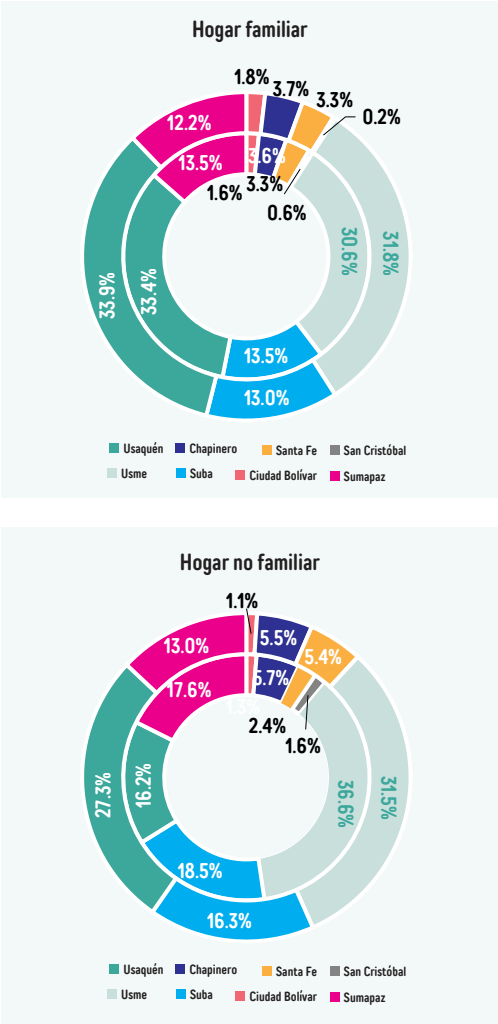
Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Partiendo de la clasificación agregada de los tipos de hogares, se evidencia que el Hogar familiar predomina sobre el hogar no familiar tanto en la zona rural como una la zona urbana, ahora bien, haciendo una comparación entre de los años 2017 y 2021 en la zona rural, se evidencia una disminución de 4,5 puntos porcentuales de los Hogares Familiares, mientras que los Hogares No familiares aumentaron en 4,5 puntos porcentuales en esta zona de la ciudad, sin embargo la tendencia del Hogar Familiar dentro de la ruralidad sigue siendo alta.

Al analizar la información de la distribución de los tipos de hogar por localidades rurales que se muestra en la Gráfica 2 abajo, se muestra que las localidades de la zona rural de Usme y Ciudad Bolívar predominan los hogares familiares, en contraste con las localidades de Usaquén donde el reporte de hogares familiares fue del 1,8% y San Cristóbal donde este tipo de Hogar apenas representa el 0.2%.

Ahora bien, realizando una comparación entre los años 2017 y 2021 las estadísticas muestran que los hogares familiares en la localidad de Santa Fe se mantienen, mientras que, en las localidades de Usaqué, Chapinero, Usme este tipo de Hogares aumentaron para el año 2021. Caso contrario sucede con las localidades de Sumapaz y Suba donde los hogares familiares disminuyeron en comparación al año 2017

Gráfica 2. Distribución de los hogares rurales por las localidad con área rural



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Con relación a los hogares no familiares rurales, estos han tenido un aumento significativo específicamente en la localidad de Ciudad Bolívar, las estadísticas reflejan un aumento de 11 puntos porcentuales, al igual que en la localidad de Santa Fe, donde se evidencia un aumento de 3 p.p porcentuales en este tipo de hogar. Caso contrario sucede en la localidad de Sumapaz donde los Hogares no familiares disminuyeron en 4,6 puntos porcentuales.

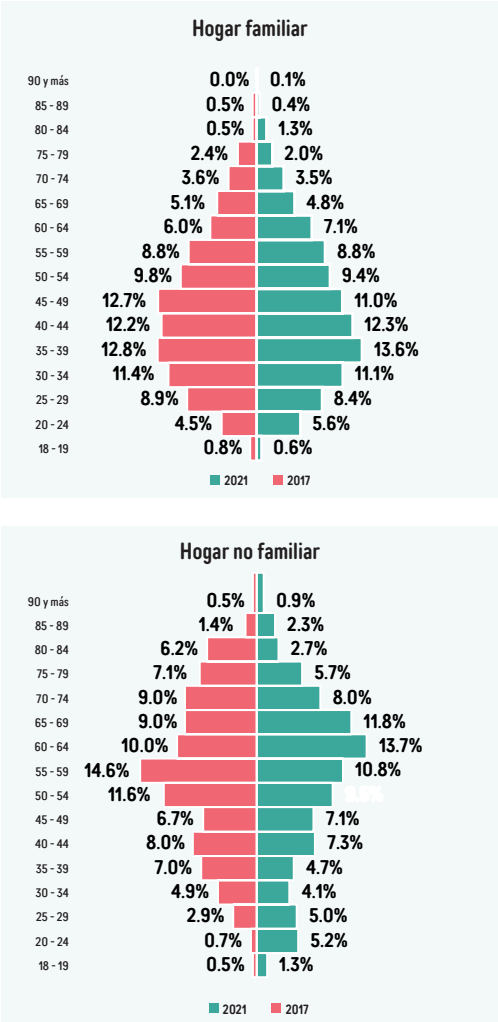
Haciendo una comparación entre los hogares familiares y no familiares en la ruralidad, los primeros tienden a ser predominantes en algunas localidades, sin embargo, a través de los años los hogares no familiares ha venido aumentando en proporción específicamente en las localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe y San Cristóbal.

Sociodemográficas

Dentro del componente sociodemográfico, la gráfica 3 abajo, muestra los grupos etarios por quinquenales de la edad del jefe de los hogares rurales, encontrando que en los hogares familiares, la edad del jefe que más predomina se encuentra entre los 35 y 39 años con un 13,6%, seguido del jefe de hogar con edades entre 45-49 años con un 12,3%. Igualmente se evidencia un aumento para el año 2021 del 1,3% con respecto al 0,5% del año 2017, donde el jefe de hogar oscila en edades entre 80 y 84 años.

Con relación a los hogares no Familiares, la edad del jefe de Hogar que predomina se encuentra entre los 55 y 59 años para el año 2017, mientras que para el año 2021 la edad más significativa de los jefes de hogar se encuentra entre los 60 y 64 años.

Gráfica 3. Grupos etarios por quinquenales de la edad del jefe de hogares rurales



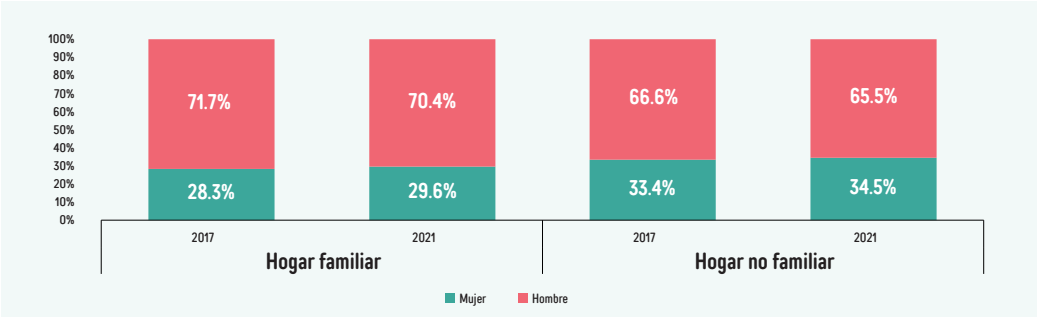
Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Para el año 2021, se observa un incremento de los hogares no familiares donde el jefe de hogar se encuentra en edades entre 20 y 24 años respecto al año 2017, este aumento fue de 4,5 puntos porcentuales. En general para 2021 mientras que los hogares no familiares la edad frecuente del jefe del hogar es de 60 a 64 años, para los hogares familiares este grado se ubica en 35 a 39 años.

Con relación al sexo del jefe de los hogares rurales, en la Gráfica 4 abajo, se observa que el sexo del jefe de hogar que predomina tanto en los hogares familiares como en los hogares no familiares rurales es el hombre, esta variable es constante para los años 2017 y 2021. Sin embargo, para el año 2021, se evidencia en los hogares familiares de la ruralidad, un aumento de 1,3 puntos porcentuales donde la jefatura del hogar la conforma la mujer, y una disminución de 1,3 puntos porcentuales donde el jefe de hogar es un hombre.

Al realizar una comparación tanto de los hogares familiares como no familiares en la ruralidad, se evidencia que en los hogares no familiares el porcentaje de mujeres como jefes de hogar es mayor comparado con los hogares familiares. Situación contraria sucede con los hogares familiares donde el porcentaje de hombres como jefe de Hogar es mayor que en los hogares no familiares.

Gráfica 4. Sexo del jefe en los hogares rurales

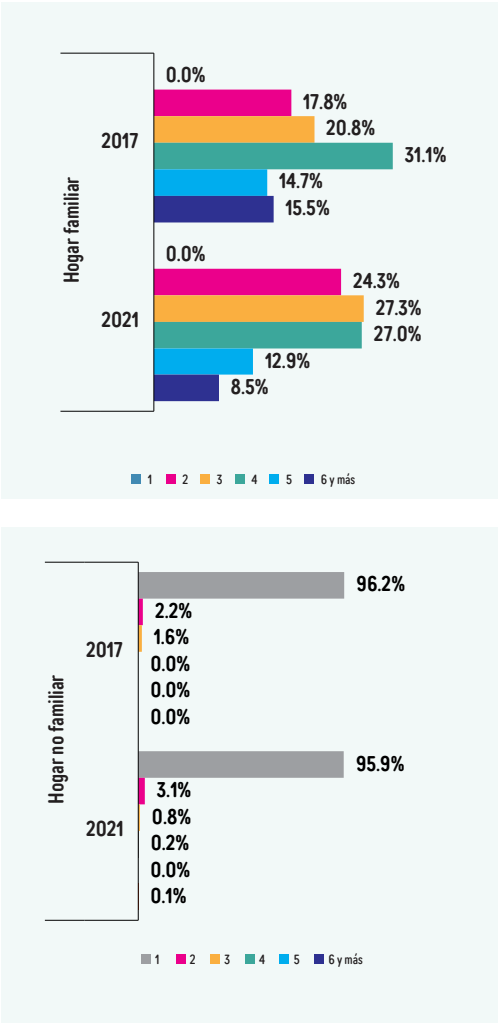


Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Con relación a la proporción de integrantes en los hogares familiares rurales en la Grafica 5 abajo se puede observar que para el año 2017 el número de integrantes que predomina es de 4 miembros en el hogar, mientras que para el año 2021 el número de integrantes es de 3. Haciendo una comparación de los años 2017 y 2021, se observa un decrecimiento de 7 puntos porcentuales para el año 2021 en los hogares familiares donde los integrantes son de 6 personas.

Los hogares no familiares de la ruralidad por su parte, son en su mayoría unipersonales, sin embargo, para el año 2021, se incrementa el número de integrantes a 2 en 0.9 puntos porcentuales, este porcentaje sigue siendo bajo.

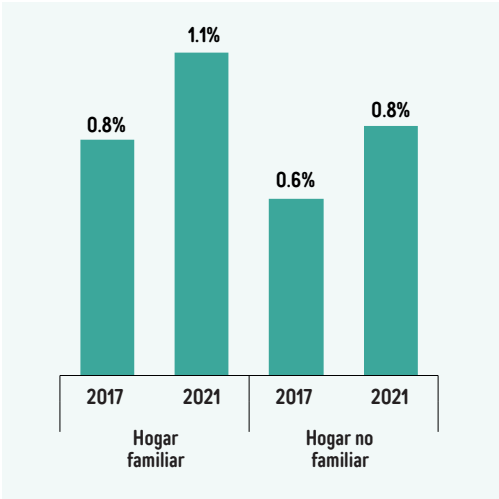
Gráfica 5. Proporción de integrantes en los hogares rurales



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

La siguiente gráfica muestra la proporción de hogares rurales con personas con autorreconocimiento étnico. Se observa que para los hogares familiares esta proporción aumenta para el año 2021, pasando de 0,8% a 1,1%. En contraste, para los hogares no familiares esta proporción es menor y no supera el 1% de los hogares.

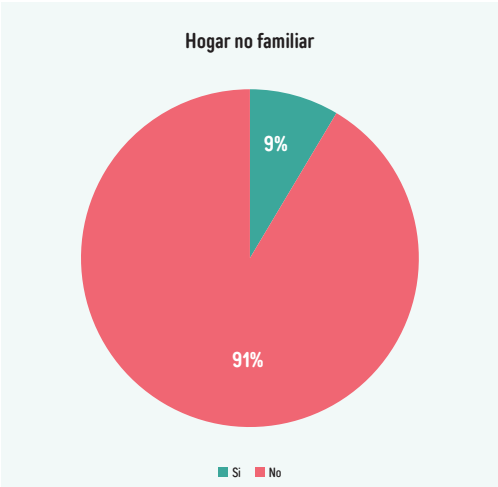
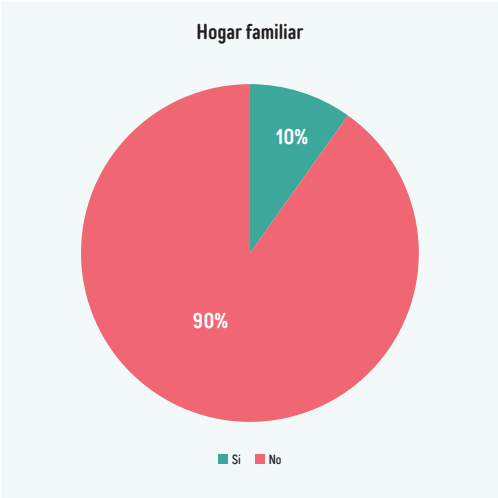
Gráfica 6. Proporción de hogares rurales con personas que se auto reconoce en un grupo étnico



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021
Nota: se agregaron los grupos étnicos de indígenas, gitanos(as), negros – afros, palenqueros y raizales.

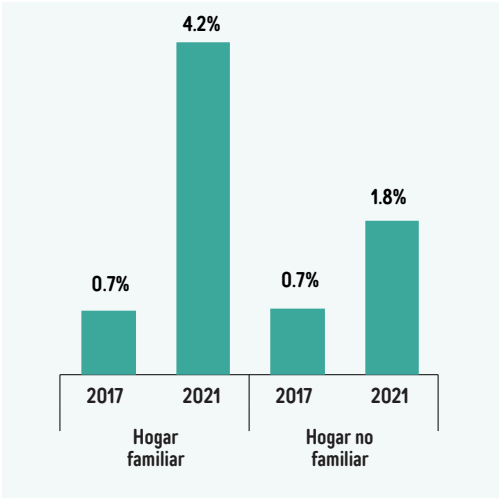
Respecto de los hogares víctimas del conflicto armado se observa que las proporciones son similares, como se muestra en la gráfica 7 abajo, la variación es de tan solo un punto porcentual en los hogares familiares.

Gráfica 7. Proporción de hogares rurales con personas víctimas del conflicto armado (2021)



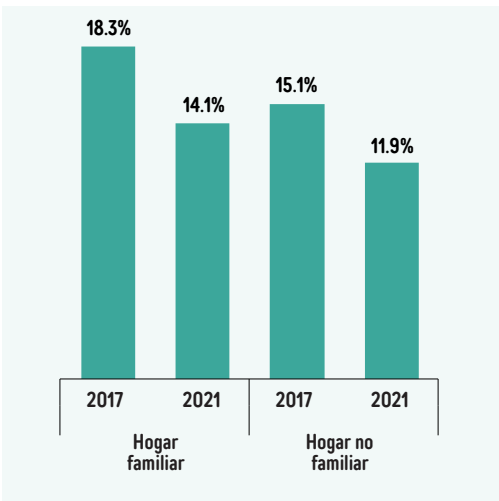
Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Gráfica 8. Proporción de hogares rurales con personas migrantes



Finalmente y frente a las variables poblacionales se analizan los hogares con personas con discapacidad, se observa un decrecimiento de los hogares familiares de 2017 a 2021 de 4,2 puntos porcentuales, y para los hogares no familiares de 3,2 puntos porcentuales de 2017 a 2021. En ambos casos se observa decrecimiento de la proporción de hogares con personas con discapacidad.

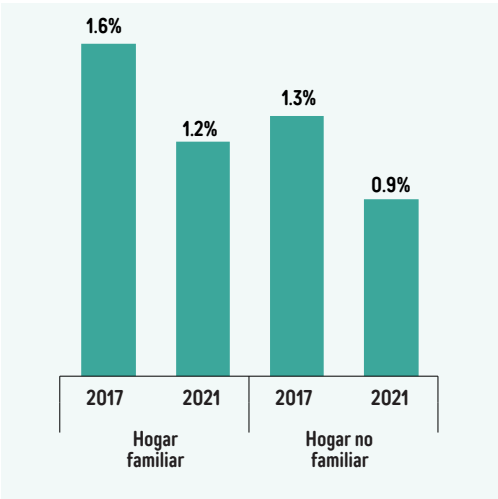
Gráfica 9. Proporción de hogares rurales con personas con discapacidad



Los hogares familiares con personas migrantes aumentan significativamente para 2021, subiendo de 0,7% a 4,2% un aumento de 3,5 puntos porcentuales y muy superior en comparación al aumento de los hogares no familiares que es de tan solo 1,1 puntos porcentuales entre los dos años de análisis. Puede observarse una allegada o migración del os hogares familiares a las áreas rurales de la ciudad para 2021.

Para las personas de los sectores sociales LGBTI se observan también decrecimientos en las proporciones de los hogares, pasando de 1,6% en 2017 a 1,2% en 2021 para los hogares familiares y de 1,3% a 0,9% en los hogares no familiares.

Gráfica 10. Proporción de hogares rurales con personas de los sectores LGBTI



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

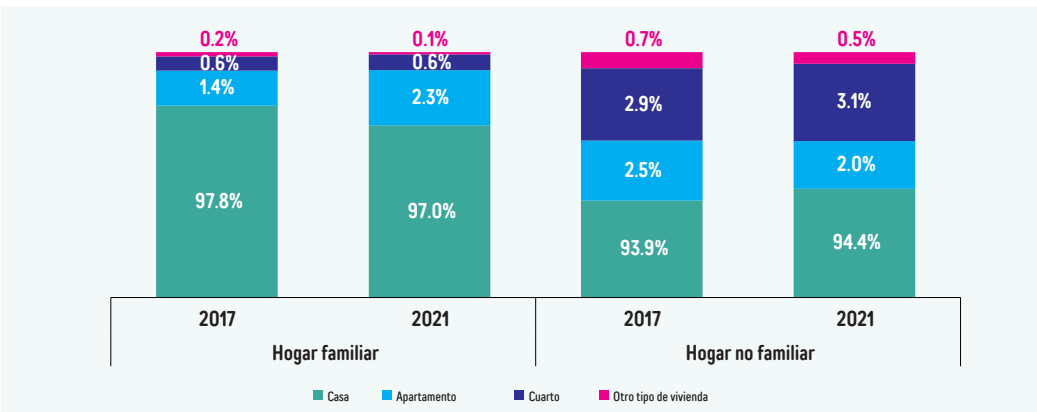
Vivienda

Según el DANE la vivienda es un espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas. Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras, ascensores, patios). Las personas que habitan una unidad de vivienda no pueden ingresar a la misma a través de áreas de uso exclusivo de otras unidades de vivienda, tales como dormitorios, sala, comedor, entre otros. Separada, porque tiene paredes, sin importar el material utilizado para su construcción, que la delimitan y diferencian de otros espacios.

La gráfica 11 abajo, muestra el tipo de vivienda en que habitan los hogares rurales, de este análisis se evidencia que, tanto en los hogares familiares como en los hogares no familiares de la ruralidad, la mayoría de estos hogares habitan en casas.

En los hogares familiares, para el año 2021 se evidencia un aumento en las personas que viven en apartamento y solamente un 0,6% de las personas en este tipo de hogar habitan en un cuarto. Las estadísticas varían un poco en los hogares no familiares, toda vez que entre el tipo de vivienda cuarto y apartamento se observa más predominancia en el primero.

Gráfica 11. Tipo de vivienda en la que habitan los hogares familiares rurales



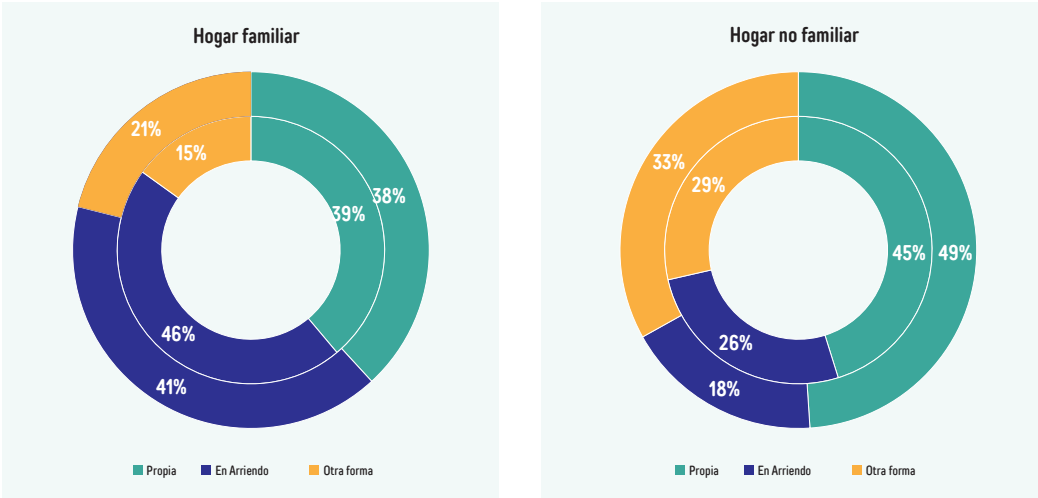
Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Existe una mayor proporción de hogares no familiares que habitan en cuartos en comparación a hogares familiares para ambos años de análisis, se observa un leve incremento de 2017 a 2021 en esta proporción. Ahora bien, con relación a la tenencia de las vivienda es decir si es en arriendo, propia u otra forma, se puede identificar que en los hogares familiares de la zona rural, tanto para el año 2017 como para el año 2021, el porcentaje más alto lo reportan las hogares que viven en arriendo, sin embargo, se observa una disminución de 5 puntos porcentuales en este tipo de vivienda para el año 2021. El segundo lugar lo ocupa los hogares que viven en casa propia con un porcentaje para el año 2017 de 39% y para el año 2021 de 38%. Igualmente se observa que la proporción de las personas que viven en cuartos aumentó en 6 puntos porcentuales para el 2021.

Para los hogares no familiares, la mayoría de las personas viven en casa propia, para el año 2021, esta proporción aumentó en 4 puntos porcentuales. La proporción de personas que viven en otro tipo de vivienda ha aumentado entre el 2017 y 2021 en 4 puntos porcentuales.

Es de notar que comparativamente los hogares no familiares que viven en vivienda propia son un 10% más predominantes que los hogares familiares. También es de resaltar que la categoría otro tipo de vivienda es dos veces más popular en los hogares no familiares que en los familiares de la ruralidad bogotana.

Gráfica 12. Tenencia de las viviendas de los hogares familiares rurales



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Es preciso analizar también el déficit habitacional. Este consiste en deficiencias en la estructura y de espacio de las viviendas. El déficit habitacional está compuesto por dos tipos o formas: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. Cada uno de ellos tiene un grupo de componentes que permite identificar deficiencias de carácter estructural y no estructural de las viviendas. Los componentes de cada tipo tienen diferentes criterios de cálculo, dependiendo del dominio geográfico en el que se encuentran los hogares, ya sea en las cabeceras, los centros poblados o el área rural dispersa.

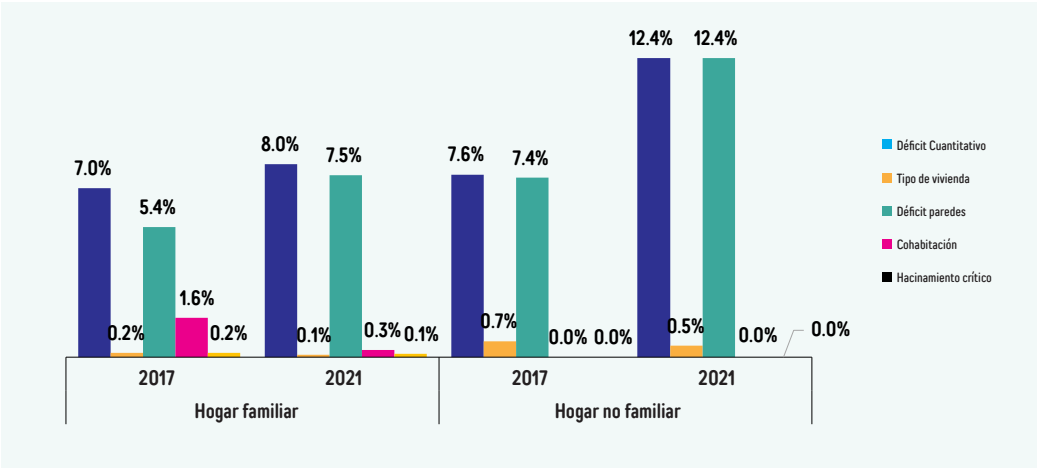
A través del déficit cuantitativo, se identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, para las cuales, según la metodología 2020, “se hace necesario adicionar nuevas viviendas al stock total de viviendas del país de tal forma que exista una relación uno a uno entre la cantidad de viviendas adecuadas y los hogares que requieren alojamiento”. Las deficiencias estructurales y de espacio que se identifican con este indicador, no se pueden mejorar para lograr salir de la condición de déficit.

En atención a lo anterior, en la Grafica 12 abajo, se describe la proporción de hogares rurales con déficit cuantitativo y sus componentes, donde se observa que, para 8% de los hogares familiares rurales en 2021 habitan en viviendas con déficit cuantitativo, correspondiente a deficiencias estructurales y de

espacio. Frente a los componentes se observa que 7,5% de los hogares familiares habita en viviendas con déficit de las paredes en comparación con el año 2017. Tanto el déficit cuantitativo como el déficit en paredes ha aumentado en 1 y 2,1 puntos porcentuales respectivamente. Respecto de los hogares no familiares se evidencia una proporción igual de Hogares con Déficit Cuantitativo y Déficit en paredes del 12,4% cada uno.

Haciendo una comparación de los hogares familiares y no familiares se evidencia que existe una mayor cantidad de hogares no familiares en déficit cuantitativo en comparación a los hogares familiares para ambos años que para los mismos se incrementó en 4,8 puntos porcentuales.

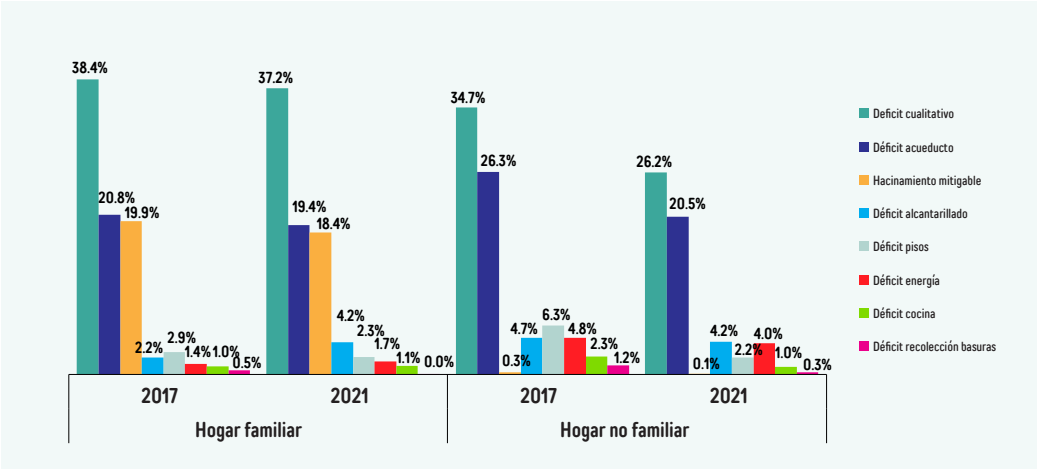
Gráfica 13. Proporción de hogares con déficit cuantitativo y sus componentes



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Por su parte, el déficit cualitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y para las cuales es posible hacer mejoramientos o ajustes y lograr así las condiciones adecuadas de habitabilidad. Dentro de los componentes de este indicador están el hacinamiento mitigable, el material de los pisos de la vivienda, el lugar en el que se preparan los alimentos y el acceso a fuentes de agua para cocinar y a servicios de alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras. Este indicador permite hacer seguimiento a los programas de mejoramiento de las viviendas por parte del Gobierno nacional y las autoridades locales. La siguiente gráfica muestra la proporción de hogares con déficit cualitativo.

Gráfica 14. Proporción de hogares con déficit cualitativo y sus componentes



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

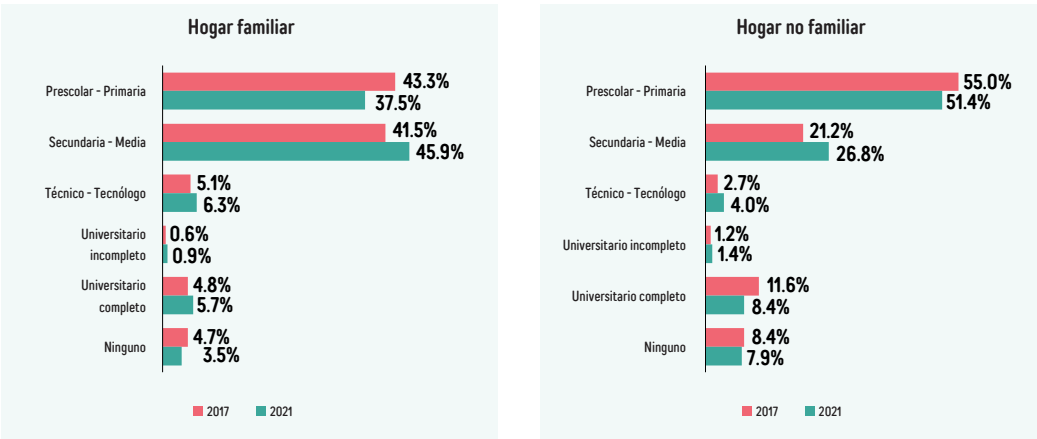
Realizando el análisis de la gráfica, se evidencia que, en los hogares familiares y no familiares existe déficit cualitativo que se recude para el año 2021. La proporción de hogares familiares que habita en viviendas con déficit cualitativo es mayor en comparación a los hogares no familiares y su reducción frente a 2017 es mucho menor que la presentada para los hogares no familiares. Frente a las características puntuales del déficit cualitativo, el déficit de acueducto para las viviendas rurales es el más preponderante en su proporción siendo más significativo

para los hogares no familiares, superando a los hogares familiares en cerca de 2 puntos porcentuales para 2021.

Educación

Respecto a la educación se observa que para los hogares no familiares el máximo nivel educativo es la primaria, para ambos años de análisis 2017 y 2021, esta proporción supera el 50% de en ambos años, pero presentándose una reducción en 2021 de 3,6 puntos porcentuales.

Gráfica 15. Máximo nivel educativo alcanzado



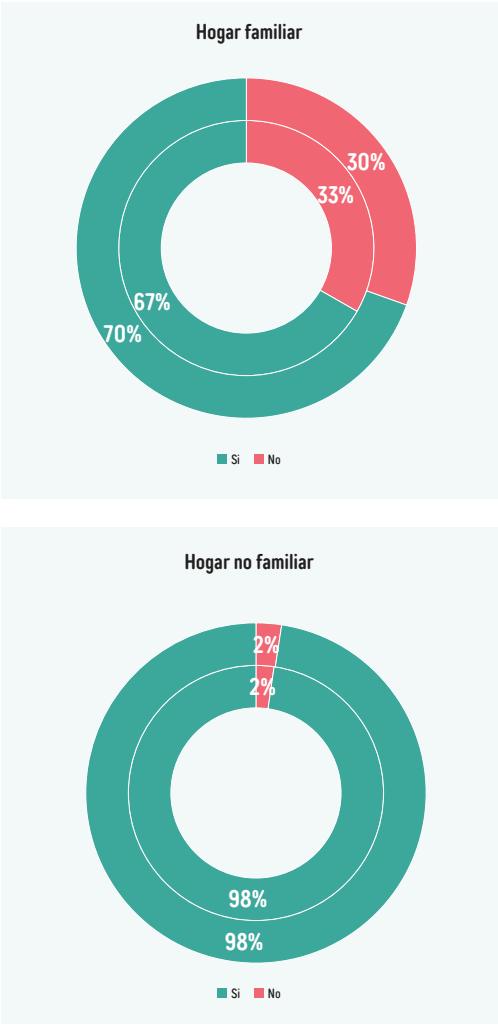
Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Con relación al nivel educativo en los hogares familiares de la ruralidad, para el año 2021, el nivel de estudios máximo alcanzado es Secundaria-Media con un 45,9%, solamente el 5,7% de esta población alcanzó estudios universitarios completos y el 3,5% de estos hogares rurales no reporta estudios adelantados. Para los hogares familiares se observa un incremento de los hogares con grado máximo alcanzado de secundaria-media con respecto a los hogares que reportan máximo nivel de primaria. Por su parte para ambos años los hogares no familiares presentan mayor proporción de hogares que no tienen ningún nivel educativo alcanzado con 8,4% en 2017 y 7,9% en 2021, a diferencia de los hogares familiares que en 2017 era 4,7% y se reduce en 2021 a 3,5%. Frente a la educación superior se observa que comparativamente los hogares no familiares reportan una mayor proporción en ambos años, para 2021 esta proporción corresponde a 8,4%, 2,7 puntos porcentuales más que los hogares familiares.

La siguiente gráfica muestra la proporción de hogares con personas mayores de 5 años que se encuentran, al momento de la encuesta estudiando. En este respecto se encuentra una disparidad significativa pero que también puede estar influenciada por la cantidad de hogares no familiares del tipo unipersonal.

Se observa que la proporción de hogares familiares con personas mayores de 5 años que estudian es del 30% para el año 2021 y del 33% para el año 2017, esta proporción es tan solo del 2% en los hogares no familiares para ambos años de análisis. De esta manera se observa que en los hogares familiares, comparativamente, existe un mayor nivel de asistencia escolar que aquellos hogares no familiares de la ruralidad.

Gráfica 16. Proporción de personas mayores de 5 años que actualmente estudian en los hogares rurales



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

De esta manera, el 98% de los hogares no familiares no reportan personas mayores de 5 años estudiando, una diferencia significativa a los hogares familiares en donde para 2021 esta proporción es del 70%.

Salud

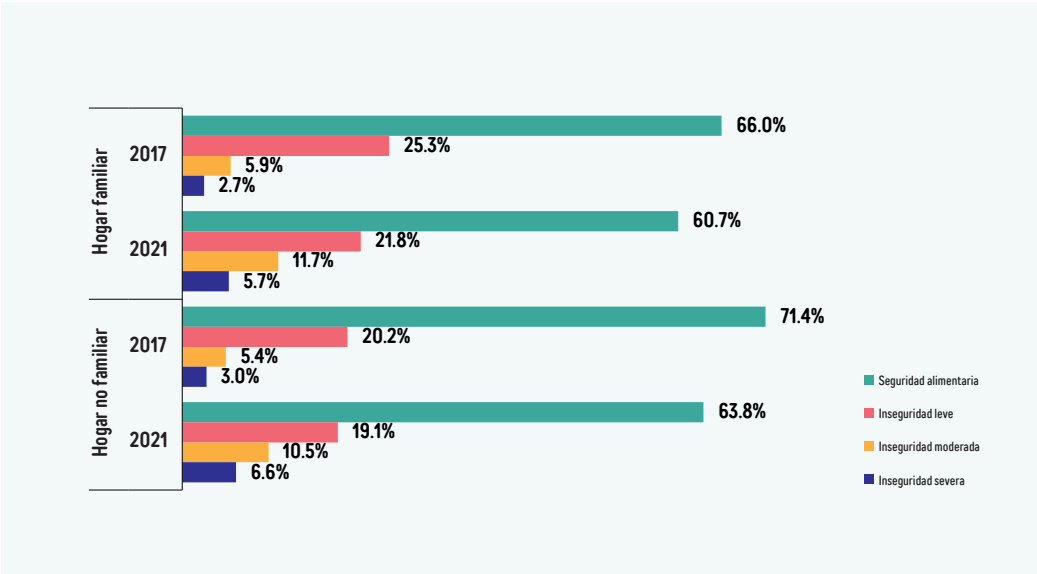
El acceso a servicios de salud en las zonas rurales de Bogotá es un desafío complejo que requiere una atención significativa. En términos generales, la distancia a los centros de salud, la falta de equipamiento de los centros de atención tanto de infraestructura como de personal médico marca la diferencia en comparación con las áreas urbanas generando grandes brechas en cuanto al acceso a los servicios de salud. Esta sección busca identificar las brechas en acceso a salud de los hogares familiares en comparación a los no familiares.

La gráfica 17 abajo muestra la incidencia de inseguridad alimentaria para los hogares rurales de la ciudad. Se observa que existe un decrecimiento de la incidencia general para ambos tipos de hogar a través de los dos años analizados. Los hogares familiares presentan una incidencia menor en comparación a los hogares no familiares, pero ambos persisten por encima del 60%. Esto muestra que la situación de inseguridad alimentaria

de los hogares rurales es significativa y preocupante. De hecho, la seguridad alimentaria grave incrementó de 2017 a 2021 para ambos casos, pasando de 2,7% de hogares familiares a 5,7% en 2021, un incremento de 3 puntos porcentuales, y de 3% a 6,6% para los hogares no familiares, un incremento de 3,6 puntos porcentuales. El caso de la inseguridad moderada también presenta incrementos en ambos casos.

En los hogares familiares, la Inseguridad Leve por su parte presenta un decrecimiento de 3,5 puntos porcentuales, mientras que la inseguridad moderada y la inseguridad severa presentan un aumento de 5,8 puntos porcentuales y 3 puntos porcentuales respectivamente. La inseguridad alimentaria grave según la escala se presenta cuando la calidad y cantidad de los alimentos consumidos por los niños se afecta, la morada cuando los adultos limitan la cantidad y calidad de alimentos que consumen y la leve cuando existe ansiedad y preocupación por los suministros alimentarios.

Gráfica 17. Seguridad alimentaria de las personas de los hogares rurales según la escala ELCSA

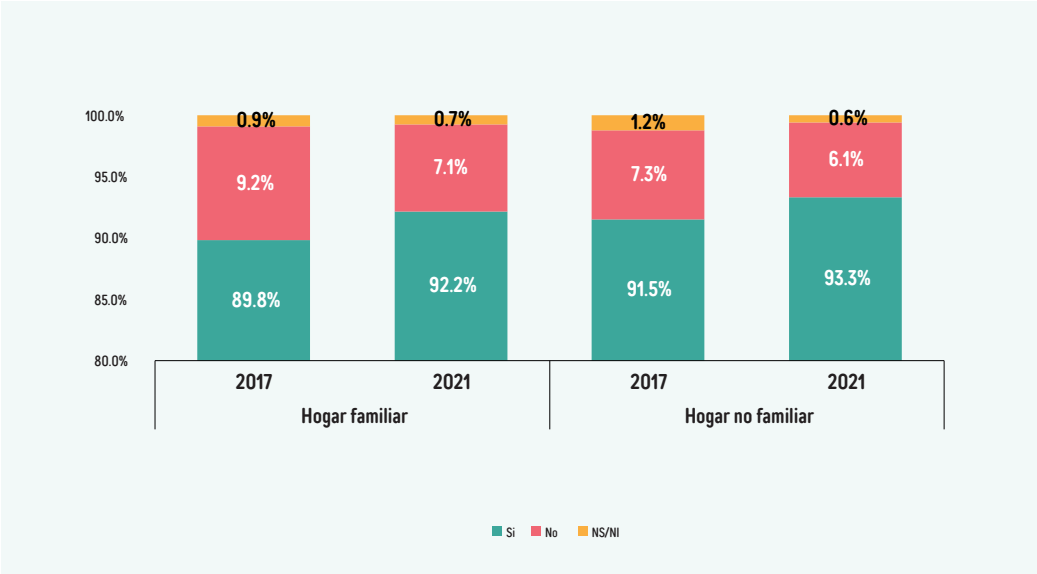


Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Con relación a la afiliación al sistema de seguridad Social en Salud en los hogares familiares rurales se observa que tanto en los hogares familiares como no familiares, la mayoría de esta población rural se encuentra afiliada a algún régimen de salud. Para el año 2021 se observa un incremento en la afiliación en salud tanto en los hogares familiares como no familiares de 2,4 y 1,8 puntos porcentuales respectivamente. El 9,2% de los hogares familiares

rurales no se encuentran vinculados a ningún régimen de afiliación para el año 2017, para el año 2021, esta cifra disminuyó a 7,1% hogares sin afiliación. En los hogares no familiares se observa que el 7,3% de esta población no se encuentra en ningún régimen de afiliación, cifra que disminuyó para el 2021 en 1,2 puntos porcentuales, logrando para el año 2021 que el 93% de estos hogares se encuentren afiliados al sistema de seguridad social.

Gráfica 18. Proporción de personas en los hogares rurales afiliadas al sistema de seguridad social



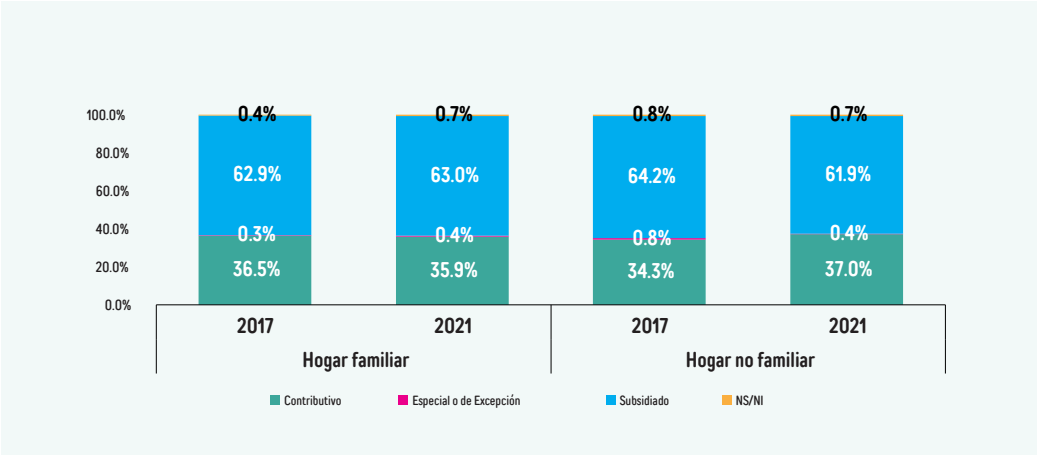
Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Ahora bien, con relación al régimen de afiliación, la gráfica 18 muestra que, la mayoría de las personas se encuentran afiliadas al Régimen Subsidiado tanto en los hogares familiares como no familiares. En el régimen contributivo el porcentaje de afiliación es menos del 37,0%. Haciendo una comparación entre el año 2017 y 2021, en los hogares familiares rurales, la afiliación al Régimen Subsidiado tuvo un leve incremento (0,7 puntos porcentuales); situación contraria sucede con el Régimen Contributivo donde el porcentaje de afiliación disminuyó en 0,6 puntos porcentuales para el 2021. En los hogares no

familiares rurales, la afiliación al Régimen Contributivo aumentó en 2,7 puntos porcentuales, mientras que la afiliación al Régimen Subsidiado disminuyó en 2,3 puntos porcentuales.

Del análisis de los hogares familiares y no familiares de la ruralidad, se evidencia que la proporción de afiliación al Régimen Contributivo es más alta en los hogares no familiares, situación contraria sucede con la afiliación del régimen subsidiado donde la afiliación a este régimen de salud es más alta que en los hogares no familiares.

Gráfica 19. Proporción de personas de los hogares rurales en régimen de afiliación

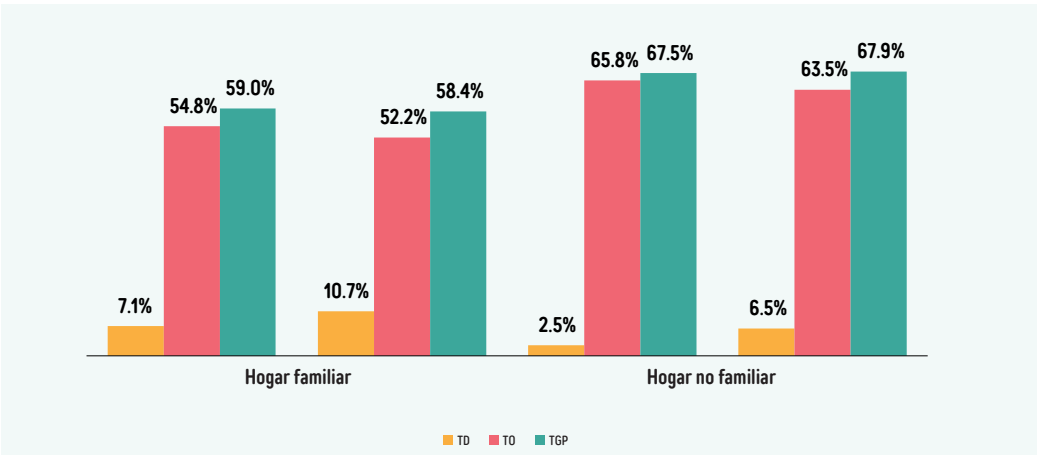


Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Mercado laboral y empleo

En atención a los indicadores del mercado Laboral, y haciendo una comparación entre el año 2017 y 2021, se evidencia que en los hogares familiares rurales la Tasa de Ocupación tuvo un decrecimiento de 2,6 puntos porcentuales, en contraste con la Tasa de Desempleo donde se presenta un incremento de 3,6 puntos porcentuales. Los hogares familiares presentan en comparación a los hogares no familiares mayores tasas de desempleo y menores tasas de ocupación. En 2021 la tasa de desempleo para esto hogares fue de 10,7% a comparación de 6,5% para los hogares no familiares, una diferencia de 4,2 puntos porcentuales. La tasa de ocupación es por su parte mayor para los hogares no familiares en 11,3 puntos porcentuales.

Gráfica 20. Indicadores del mercado laboral en los hogares rurales



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

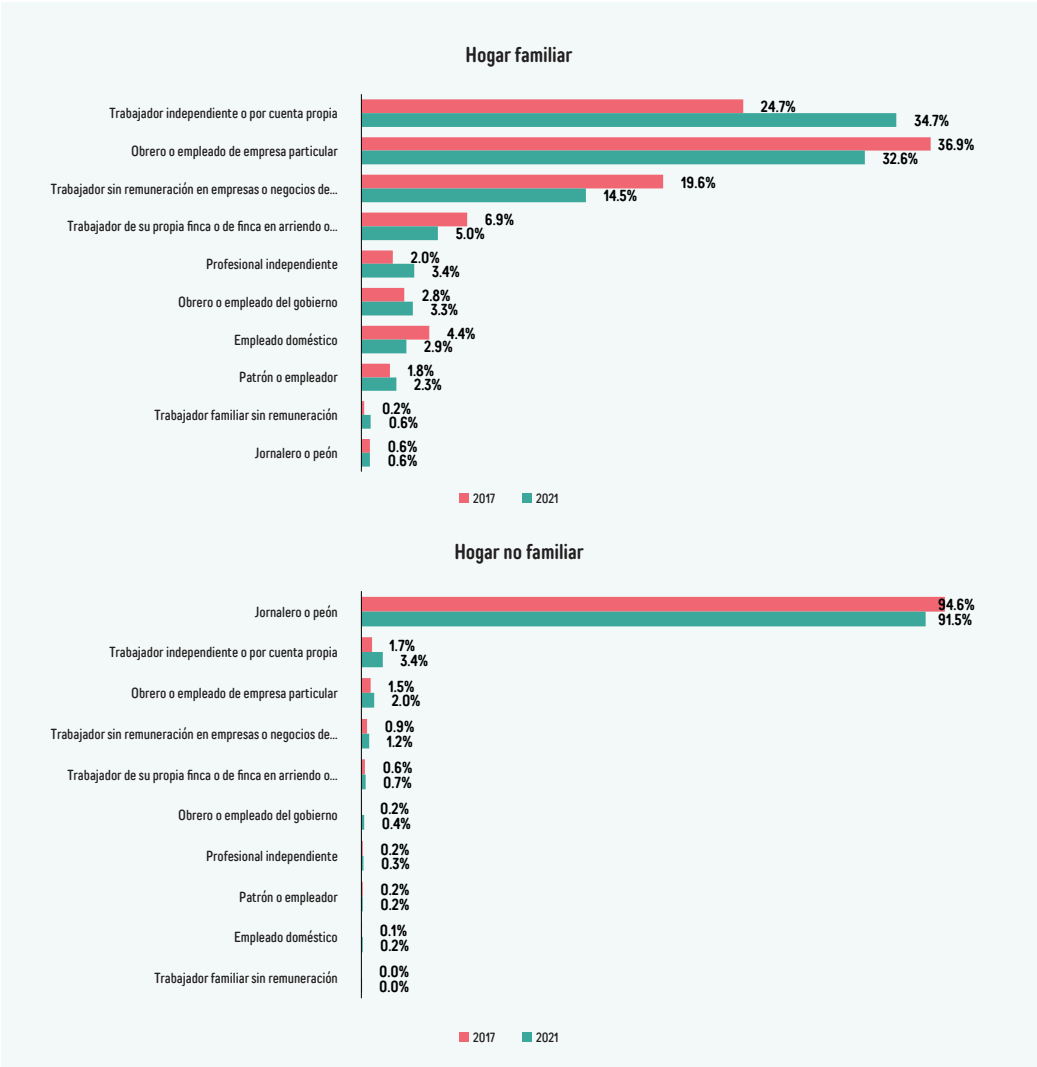
TD Tasa de Desempleo

TO Tasa de Ocupación

TGP Tasa Global de Participación Es la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral

Con relación a la ocupación laboral de las personas mayores de 10 años el análisis de la Grafica 20 abajo, permite establecer que en los hogares familiares la ocupación laboral que predomina para el año 2017 es la de Obrero o Empleado de una Empresa particular con un 36,9% seguido de Trabajador Independiente representado en un 24,7%; esta última variable presentó un aumento importante para el año 2021 de 10 puntos porcentuales siendo el Trabajador Independiente o por cuenta propia la ocupación laboral que más predomina con respecto a las otras variables. Por su parte en los hogares no familiares, la ocupación que mayor porcentaje reporta es la de Jornalero o peón, con un 94,6% para el año 2017 y 91,5% para el año 2021. La segunda ocupación la representa el Trabajador Independiente con un porcentaje para el año 2017 de 1,7% con un incremento para el año 2021 de 1,7 puntos porcentuales que corresponden al 3,4%.

Gráfica 21. Ocupación laboral de las personas mayores de 10 años de los hogares



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Trabajo No Remunerado

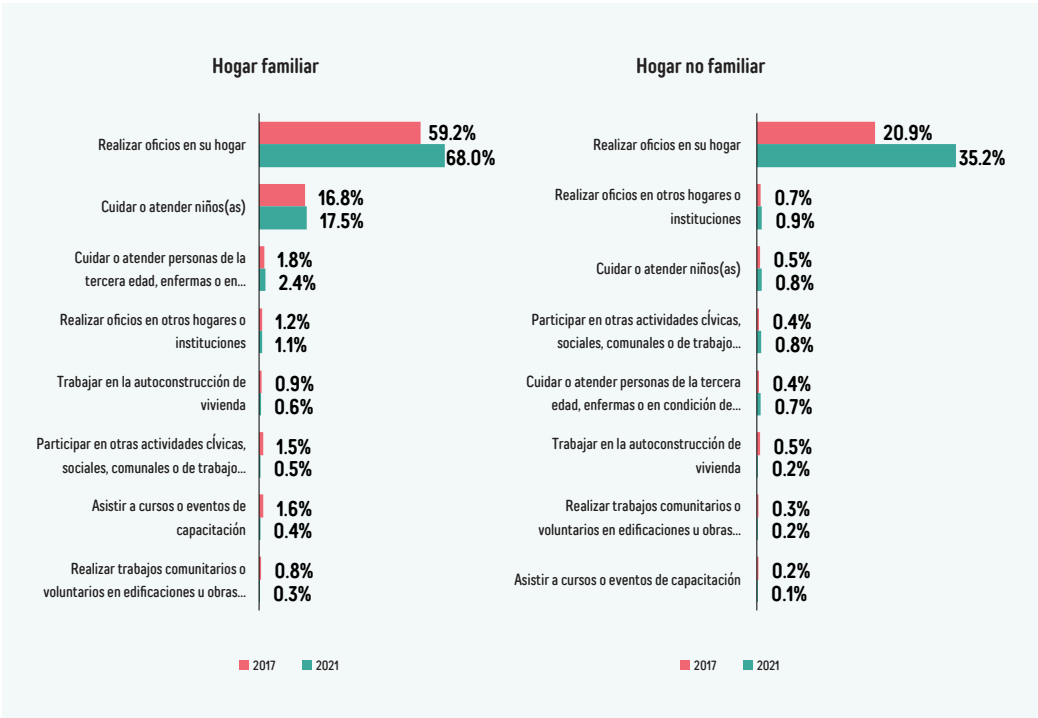
El tiempos de cuidado o de labores del hogar es un trabajo valioso e indispensable para el bienestar de las personas, los hogares y la sociedad en su conjunto. Gran parte de estos cuidados se brindan al interior de los hogares, de manera no remunerada y es provisto en su mayoría por las mujeres. Lograr la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres requiere reconocer las desigualdades que existen en el trabajo para la provisión de cuidados no remunerados y construir condiciones para reducirlo y redistribuirlo, pues, históricamente, debido a estereotipos y roles de género, han sido las mujeres las encargadas de realizarlo sin remuneración económica alguna o reconocimiento de su labor.

Con relación al trabajo no remunerado que realizan las personas mayores de 10 años la Gráfica 21 abajo

muestra que tanto en los hogares familiares como en lo no familiares, la mayor proporción de oficios no remunerados se asocia a oficios del hogar para ambos tipos de hogar esta actividad no remunerada se incrementa de 2017 a 2021, en 8,8 puntos porcentuales para los hogares familiares y en 14,3 puntos para los hogares no familiares, sin embargo, la proporción entre ambos hogares es significativa. Mientras que en 2021 el 68% de los hogares familiares realiza esta actividad, tanto solo el 35,2% de los hogares no familiares reporta esta actividad, un brecha de 32 puntos porcentuales, es decir un tercio más de hogares familiares reporta esta actividad no remunerada.

Mientras que para los hogares familiares la segunda actividad con mayor proporción es el cuidado de los niños, para los hogares no familiares de la ruralidad es realizar oficios en otros hogares o instituciones.

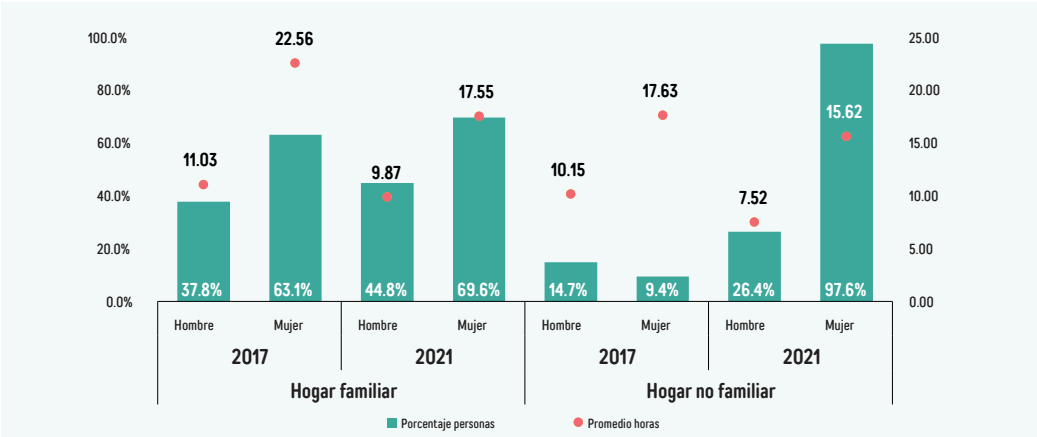
Gráfica 22. Actividades no remuneradas que realizan las personas mayores de 10 años en los hogares rurales



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

La cantidad de tiempo invertido en estas actividades resulta también importante. La siguiente gráfica muestra el promedio semanal de horas dedicadas al trabajo de cuidado discriminado por sexo de las personas mayores de 10 años pertenecientes a las dos tipologías de hogares rurales.

Gráfica 23. Proporción y promedio semanal de horas dedicadas al trabajo de cuidado por sexo de las personas mayores de 10 años de hogares rurales



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Nota: se agregó las categorías de trabajo no remunerado “Realizar oficios en su hogar”, “Cuidar o atender niños(as)” y “Cuidar o atender personas de la tercera edad, enfermas o en condición de Discapacidad”.

Ahora bien, realizando el análisis , se evidencia que, tanto en los hogares familiares como en los hogares no familiares, la mujer es la que en mayor proporción se dedica al trabajo no remunerado que se clasifica en actividades cómo realizar oficios en el hogar, cuidar o atender niños y cuidar o atender personas de la tercera edad, enfermas o en condición de discapacidad. Es de resaltar que en los hogares no familiares el 97,6% de las mujeres en estos hogares es quien realiza las labores no remuneradas, en contraste con un 69,6% en los hogares familiares, sin embargo, las mujeres de los hogares no familiares invierten 1,93 horas menos que las mujeres en los hogares familiares. Las cifras para 2017 son de resaltar también mientras que las mujeres del os hogares familiares gastaban en promedio 22,56

horas en estas labores y corresponden a 63,1% de los hogares, esta cifra para los hogares no familiares en el mismo año es significativamente menor, 9,4% con un promedio de 17,63 horas invertidas. No obstante el cambio más drástico observado según los datos es que este 9,4% de hogares no familiares en 2017 para 2021 se aumenta a 97,6%.

En los hogares familiares los hombres aumentaron su participación en el trabajo no remunerado en 7 puntos porcentuales de 2017 a 2021 pero disminuyeron el número de horas promedio de 11,03 horas a 9,87.

Exclusión social

La gráfica 23 abajo incluida muestra que para el año 2024 en los hogares familiares rurales, la mayor proporción de personas que se han sentido discriminadas, molestadas o le han hecho sentir mal, ha sido por su condición económica con un 4,4%, seguida de su apariencia física, peso o tamaño con un

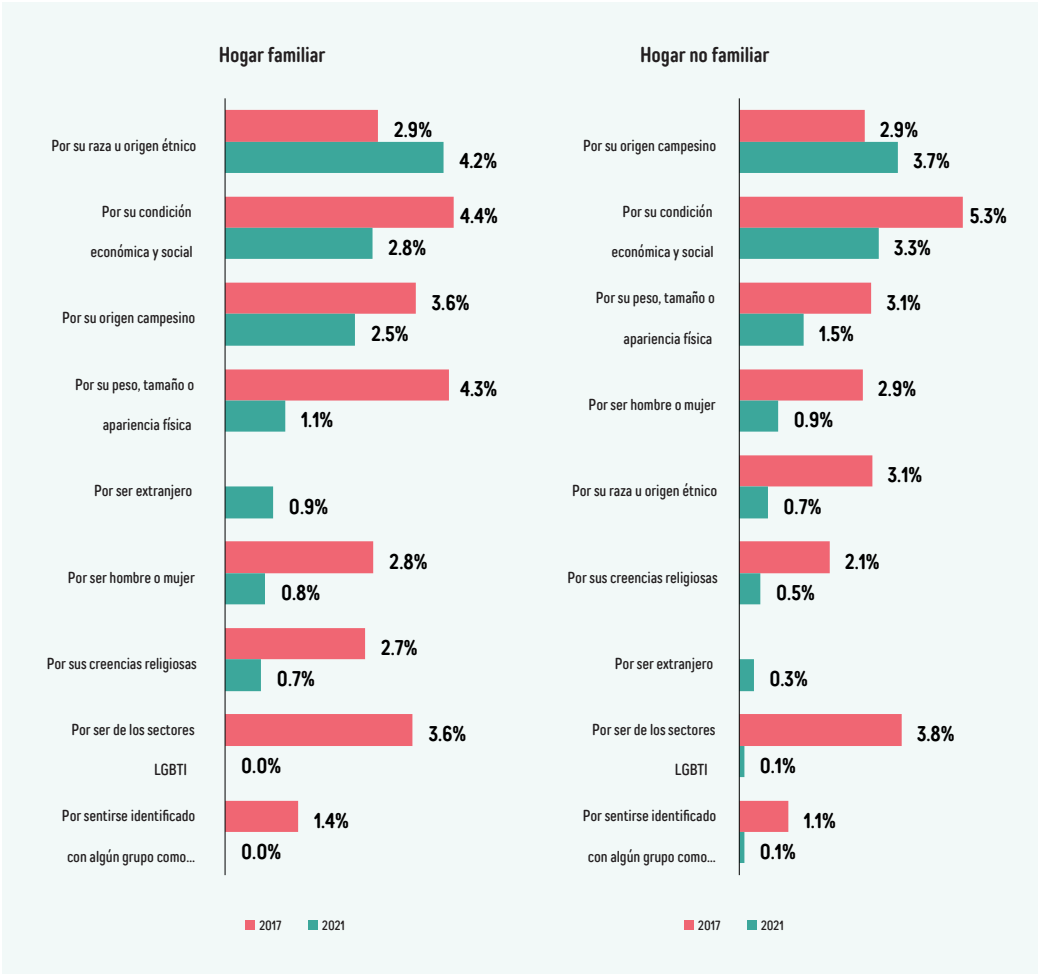
4,3% y por ser de los sectores LGBTI 3,6%. Para el año 2021 esta proporción varía, observando un aumento de los hogares que dicen sentirse discriminados por su raza u origen étnico y una disminución en los que dicen sentirse discriminados por su condición económica. También se observa una disminución de los hogares que dicen sentirse discriminados por su origen campesino.

En los hogares no familiares y para el año 2017, la condición económica y social es la variable que

en mayor proporción las personas se han sentido discriminadas con un 5,3%, otra variable que incide en esta discriminación es la relacionada a personas que pertenecen a algunos de los sectores LGBTI con un 3,8%.

Para el año 2021, se presenta un cambio importante en las estadísticas, la proporción de personas que se han sentido discriminadas por su origen campesino aparece con un 3,7% siendo esta condición la que más predomina con respecto a las otras variables

Gráfica 24. Proporción de personas que se han sentido discriminadas, molestadas o le han hecho sentir mal



Fuente: Cálculos propios, EMB 2017 y 2021

Conclusiones y recomendaciones

Los contrastes entre lo rural y lo urbano en Colombia se hacen evidentes al observar las brechas en indicadores como pobreza multidimensional, informalidad laboral, acceso a servicios públicos o conectividad terrestre, actualmente las condiciones de vida de los hogares rurales presentan brechas importantes y un entendimiento de las diferencias entre los hogares familiares y no familiares provee un insumo importante para la orientación de la política pública de familias de Bogotá.

El presente boletín tuvo entonces por objetivo el identificar esas brechas que mediante el análisis de los datos, permiten establecer recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares familiares. En cuanto a los hogares familiares es posible incentivar la asistencia escolar de los miembros del hogar. El incremento de la asistencia escolar puede generar impactos positivos los niveles educativos del hogar y de esa forma prevenir la pobreza intergeneracional.

De acuerdo con los resultados de este análisis de datos, se resaltan tres áreas prioritarias: Vivienda, seguridad alimentaria y fomento al empleo. En cuanto a las condiciones de la vivienda se observa que los hogares familiares en mayor proporción se encuentran viviendo en viviendas con déficit cualitativo, asimismo, la privación más significativa en comparación a los hogares no familiares es el hacinamiento mitigable. La política pública de familias considera en su plan de acción un eje de seguridad económica y social que busca garantizar el derecho a la vivienda digna. En este respecto se recomienda la vinculación de hogares familiares a los programas de mejoramiento

y adquisición de vivienda, en particular aquellos que cubren las áreas rurales de la ciudad, pues si bien este es un producto de la PP de Familias, es importante focalizarlo con el enfoque territorial de la ruralidad.

En términos de seguridad alimentaria se observa que más del 60% de los hogares rurales se encuentran en condición de inseguridad alimentaria, siendo la inseguridad alimentaria severa más preponderante en los hogares familiares. En este sentido, debe fomentarse la integración de estrategias de fomento a la seguridad alimentaria y nutricional y del sistema de protección social. La mejoría de las conexiones y la planeación de objetivos de seguridad alimentaria en los proyectos de protección social impactaría este aspecto en los hogares rurales. Posible vías son mediante el mejoramiento de los programas que existen actualmente o mediante la introducción de innovaciones que, entre otros y por ejemplo, fomenten la producción propia para el consumo. En este respecto a su vez es importante centrar esfuerzos en la atención y mejoría de las seguridad alimentaria de hogares con niños y niñas.

Es importante a su vez, fomentar las oportunidades laborales de los hogares familiares por cuenta las tasas de desocupación superan el 10% para 2021. De esta forma, se recomienda la vinculación de los hogares familiares rurales a los productos de la política pública de ruralidad que desde la secretaria de desarrollo económico se ofrecen. La PP de Familias actualmente no incluye productos en este respecto, en este sentido se recomienda la inclusión de productos de la secretaria de desarrollo económico para el fomento de habilidades y el fomento al empleo.

-  www.sdp.gov.co/
-  Secretaría Distrital de Planeación
-  planeacionbog
-  planeacionbogota
-  SDP Bogotá